



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
 14/03/2025 14:17



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
 María del Carmen Ruiz Jódar  
 18/03/2025 13:49



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
 Visitación Martínez Martínez  
 18/03/2025 14:53



Asamblea Regional  
 de Murcia

## XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 054

### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025.

#### Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 18 de febrero de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**1.- 11L/PPL-0022 DEBATE POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE LECTURA ÚNICA, DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2017, DE 5 DE JULIO, DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3887/2024).**

El Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
14/03/2025 14:17  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
18/03/2025 13:49  
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
18/03/2025 14:53  
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín  
García  
Doña María Luisa Ramón Meroño  
Doña María de los Ángeles Román  
Blaya  
Doña María José Ruíz Díaz  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Don Pascual Salvador Hernández  
Doña María Magdalena Sánchez Blesa  
Doña María Soledad Sánchez Jódar  
Doña María Eugenia Sánchez Pérez  
Doña Isabel María Sánchez Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Servet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Don Juan Andrés Torres Escarabajal  
Don José Vélez Fernández

solicita hacer uso de la palabra para  
plantear una cuestión previa.

Dice que a la vista del informe  
emitido por los Servicios Jurídicos  
sobre la proposición de ley solicita al  
grupo parlamentario proponente de la  
misma que la retire, añade que en el  
marco del pacto de investidura se  
recoge el compromiso de reformar  
esta ley de participación institucional  
por lo que se aplica ese compromiso.

Concedida la palabra, interviene  
seguidamente el Sr. Antelo Paredes,  
Portavoz del Grupo Parlamentario Vox,  
que afirma que tienen claro que hay

que modificar esta Ley, pero comenta que una vez conocido el contenido del informe  
jurídico hay que reformar el texto, por lo que anuncia que retira la proposición de ley.

La Presidenta le pregunta que concrete si la retira en esta sesión plenaria. A  
lo que el Sr. Antelo Paredes responde afirmativamente.

En consecuencia, la Presidenta anuncia que no procede debate sobre la  
misma.

## **2.- 11L/MOCP-0481 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONTINUIDAD Y MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RAFAEL DE LA CERDA DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 261/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno doña Doña María Luisa Casajús Galvache,  
en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial 429/2025, presentada por el Grupo Parlamentario  
Socialista, es defendida por doña María del Carmen Fernández Sánchez.

A continuación interviene doña María José Ruíz Díaz, del Grupo  
Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 436/2025, presentada por su  
Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María  
Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Casajús Galvache, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista pero no la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, la Sra. Ruíz Díaz y la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONTINUIDAD Y MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RAFAEL DE LA CERDA DE CARTAGENA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO):

1.- Garantice el acceso público a todos los ciudadanos y ciudadanas a la totalidad de las instalaciones del Parque Rafael de la Cerda, tal y como ha acordado la Mancomunidad de Canales del Taibilla, así como continuar con la apertura progresiva al acceso público del resto de instalaciones que en la actualidad se están reformando, y con el proyecto de creación de un Centro de Interpretación del Agua y un Museo Histórico de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, compatible con el resto de instalaciones.

2. Paralice todas las actuaciones que impliquen la desaparición o demolición de las instalaciones actuales.

3.- Realice las mejoras necesarias para asegurar que estas instalaciones cumplan con los estándares de calidad y seguridad, fomentando su uso por parte de todos los ciudadanos, sin restricciones que limiten su disfrute.

4.- Estudie si proceden las modificaciones necesarias en el marco legal de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con el fin de garantizar una actividad que se ha desarrollado durante más de siete décadas y que tiene un valor fundamental para el municipio.”

Concedida la palabra, interviene el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, para proponer a la Presidencia una modificación del orden del



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
María del Carmen Ruíz Jódar  
18/03/2025 13:49





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
de Murcia

día consistente en que el debate de la moción número 464 que estaba previsto para tramitarse en noveno lugar, en la sesión de la tarde, pase a sustanciarse al final de la sesión de la mañana.

La Sra. Presidenta lo somete a la consideración de la Cámara y el Pleno lo aprueba por asentimiento.

**3.-11L/MOCP-0345 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE RENTA AUTONÓMICA, FORMULADA POR D. JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2515/2024).**

Doña Antonia Abenza Campuzano, defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García del Grupo Parlamentario Mixto; y don Miguel Ángel Miralles González-Conde del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

En el turno final, interviene la Sra. Abenza Campuzano.

Votada la moción, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Abenza Campuzano, el Sr. Martínez Alpañez, el Sr. Egío García y el Sr. Miralles González-Conde, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(El Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

**4.- 11L/MOCP-0460 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DEROGACIÓN DE LA LEY 29/1987, DE 18 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES Y AMPLIACIÓN DE LA DEDUCCIÓN AUTONÓMICA DEL 99% EN LAS ADQUISICIONES MORTIS CAUSA A SUJETOS PASIVOS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 4010/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno don Ignacio Arcas Cuartero, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
18/03/2025 13:49





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
 14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
 de Murcia

A continuación, doña María del Carmen Fernández Sánchez defiende la enmienda de totalidad 430/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 435/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Arcas Cuartero, quien no admite la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación, la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), y treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

Sometida a votación, la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista es también rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), y veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

## **5.- 11L/MOCP-0480 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL DEL COTO CUADROS Y LA SIERRA DE LOS ÁSPEROS, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 252/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 441/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

En el turno para presentar la enmienda parcial 428/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña María Dolores Martínez Pay.

Abierto el turno general de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. María Marín Martínez, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
 María del Carmen Ruiz Jódar  
 18/03/2025 13:49





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

Seguidamente, votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto), ningún voto en contra y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL DEL COTO CUADROS Y LA SIERRA DE LOS ÁSPEROS.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Finalizar los trabajos de ampliación del Paisaje Protegido del Humedal de Ajauque y Rambla Salada, en los municipios de Murcia, Santomera y Molina de Segura, incorporando más de 1.214 hectáreas del monte público Coto Cuadros -Los Ásperos iniciados por la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Ecologistas en Acción y el Ayuntamiento de Santomera.

2. Elaborar un plan de reforestación sobre el Paisaje de Ajauque, Rambla Salada, Los Cuadros y Los Ásperos para recuperar la masa arbórea destruida por la intensa sequía que azota nuestra región. Plan que incorporará una repoblación autóctona sostenible que permita recuperar la biodiversidad perdida, reducir el dióxido de carbono en el aire y revertir la erosión del suelo.

3. Aprobar un Plan de Gestión que regule el uso público del espacio de Ajauque, Rambla Salada, Los Cuadros y Los Ásperos.

4. Ejecutar los fondos Next Generation asignados a la puesta en valor del Espacio de Coto Cuadros y consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5. A declarar Monumento Natural de los Cabezos y Lomas de Santomera.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España a desarrollar una estrategia nacional que responda al problema del sureste español y que está azotando de forma sustancial a nuestra masa forestal.”

Concedida la palabra, el Sr. Vélez Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, propone nuevamente una modificación del orden del día, consistente en adelantar la moción número 472 a la sesión de la mañana.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
18/03/2025 13:49

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
de Murcia

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación, con el resultado favorable de cuarenta y dos votos a favor (Grupo Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto), por lo que declara que esta moción se debatirá en último lugar en la sesión de esta mañana.

**6.- 11L/MOCP-0464 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SOLUCIONES ANTE LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DEL TDAH, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 4065/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno doña María Luisa Ramón Meroño, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención de la Sra. Ramón Meroño, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde.)

En el turno para presentar la enmienda parcial 438/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Ruiz.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Diputada finalice su intervención).

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar por parte del Grupo Parlamentario Socialista y doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ramón Meroño, quien formula una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, que anuncia el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox, que igualmente anuncia el voto favorable, y la Sra. Marín Martínez, que también anuncia el voto favorable del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
18/03/2025 13:49



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17Asamblea Regional  
de Murcia**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SOLUCIONES ANTE LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DEL TDAH.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación, soluciones ante los problemas de abastecimiento de medicamentos indicados en el tratamiento de TDAH y diabetes, ya que esta situación está afectando gravemente a miles de personas, que viven con desesperación este problema, que afecta a la salud, el bienestar y estabilidad diaria de los pacientes.”



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
18/03/2025 13:49**7.- 11L/MOCP-0472 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELIMINACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INNECESARIOS PARA EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 116/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno doña Virginia Martínez García, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda parcial 439/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña María de los Ángeles Román Blaya.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás por parte del Grupo Parlamentario Socialista y don Víctor Manuel Egío García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INNECESARIOS PARA EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL.**

La Asamblea Regional de Murcia muestra un pronunciamiento favorable a que el Gobierno de la Nación realice las actuaciones necesarias con la finalidad de:

1. Derogar las disposiciones relativas a las solicitudes de datos personales de viajeros a establecimientos turísticos previstas en el Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
 14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
 de Murcia

alquiler de vehículos a motor.

2. Recuperar los requisitos previos establecidos en la Orden INT/1922/2003, de 3 de julio, sobre libros-registro y partes de entrada de viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos, garantizando un equilibrio adecuado entre la seguridad, la privacidad y la eficiencia administrativa.

3. Reducir los trámites administrativos innecesarios que perjudican al sector turístico con el objetivo de reforzar su competitividad y garantizar la seguridad jurídica a largo plazo.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Román Blaya, del Grupo Parlamentario Popular.

Cuando son las trece horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

Están presentes las diputadas y diputados al principio relacionados.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

## **8.- 11L/MOCP-0484 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECUPERACIÓN DEL CINE REX DE MURCIA COMO SALA DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 271/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 427/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña María Dolores Jara Andújar.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto por parte del Grupo Parlamentario Vox y doña Luz Marina Lorenzo Gea, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
 María del Carmen Ruiz Jódar  
 18/03/2025 13:49



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
 Visitación Martínez Martínez  
 18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, la el Sr. Martínez Nieto y la Sra. Lorenzo Gea.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Lorenzo Gea, del Grupo Parlamentario Popular.

**9.- 11L/MOCP-0462 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONDICIONES QUE PERMITAN CELEBRAR EN EL ENTORNO DEL SANTUARIO DE LA SANTA EN TOTANA LA TRADICIONAL ROMERÍA DE LOS DÍAS 8 DE DICIEMBRE Y 7 DE ENERO Y LA PRUEBA AUTOMOVILÍSTICA DISPUTADA EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 4046/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno para presentar la enmienda parcial 442/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña Isabel María Sánchez Ruíz.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández por parte del Grupo Parlamentario Vox y doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Baños.

Sometida a votación la moción, es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), y dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE CONDICIONES QUE PERMITAN CELEBRAR EN EL ENTORNO DEL SANTUARIO DE LA SANTA EN TOTANA LA TRADICIONAL ROMERÍA DE LOS DÍAS 8 DE DICIEMBRE Y 7 DE ENERO Y LA PRUEBA AUTOMOVILÍSTICA DISPUTADA EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS.**



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
18/03/2025 13:49



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a recoger en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Espuña las condiciones en las que se permita celebrar en el entorno del Santuario de La Santa, en Totana, la tradicional romería de los días 8 de diciembre y 7 de enero, así como la prueba automovilística que se ha venido disputando en los últimos 40 años sin que haya supuesto ningún impacto significativo sobre el medio natural.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, y la Sra. Sánchez Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

**10.- 11L/MOCP-0309 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REHABILITACIÓN DE INTEGRAL DE LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE MORATALLA Y EL RETORNO DE SUS EFECTIVOS A LA MISMA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2258/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno doña Josefa Carreño Arias, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 437/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Alberto Garre López.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García por parte del Grupo Parlamentario Socialista y don Víctor Manuel Egio García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Diputado Sr. Egio García finalice su intervención).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Carreño Arias, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Garre López, que anuncia los votos favorables del Grupo Parlamentario Vox; y el Sr. Egio García, que anuncia los votos favorables del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
María del Carmen Ruíz Jódar  
18/03/2025 13:49

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional  
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por treinta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto), y trece en contra (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REHABILITACIÓN DE INTEGRAL DE LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE MORATALLA Y EL RETORNO DE SUS EFECTIVOS A LA MISMA.**

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la rehabilitación integral de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Moratalla y que retornen sus efectivos a la misma.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la dotación de más efectivos, medios técnicos, materiales y vehículos la Casa Cuartel de Moratalla por ser uno de los territorios más amplios de la Región de Murcia, con muchos de sus núcleos de población dispersos y que sufre más problemas de despoblación.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, y la Sra. Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
18/03/2025 13:49



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
18/03/2025 14:53

